Resolución n.º PAF-0000000039-2017. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 8 horas con 18 minutos del 13 de noviembre del 2017.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el señor DRAGOS DOLANESCU VALENCIANO cédula 109380845, en su condición de integrante del Comité Ejecutivo Superior del Partido Republicano Social Crisitiano, presentó ante este Programa electoral a las 13 horas con 50 minutos del 10 de noviembre de 2017, las nóminas 00102, 00104 y 00105 firmadas digitalmente con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.°9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1,4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.°9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
501500299	VICTOR MANUEL ALVAREZ RIVAS
503680393	LUIS FRANCISCO ARROYO RAMIREZ
501820001	JUAN ALBERTO ERAS CHAVARRIA
502290787	SANDRA MELANIA LASCAREZ GONZALEZ
503510705	ELIACIB MURILLO JIMENEZ
502220871	XINIA MARIA CAYERO CAMPOS
501320564	CARLOS LUIS VARELA SALAZAR
503020805	KEYLIN YISETH MATARRITA OSORNO
501490468	RIGOBERTO ROJAS RUIZ

103530760	DIMAS ALBERTO CHACON HERNANDEZ
504040181	MARIA NAZARETH LOAICIGA GUIDO
503300750	JENNIFFER VALERIN GONZALEZ
503390890	LIMZY DANIELA MENDEZ ELIZONDO
502790333	OSCAR EMILIO VILLEGAS DIAZ
503450333	KATHERIN DIAZ ALVAREZ
502220403	IRMINA BRICEÑO ROJAS
503800225	JEISON ANDRES PEREZ ROSALES
503640262	CARLA VANESA GOMEZ DIAZ
601760501	JUAN PEDRO PEREZ ROSALES

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Republicano Social Cristiano, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hagase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.°9-2017. Notifíquese.

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales

GRETTEL PATRICIA MONGE QUESADA (FIRMA)

Digitally signed by GRETTEL PATRICIA MONGE QUESADA (FIRMA)
Date: 2017.11.13 09:33:20 -06:00
Reason: TSE
Location: TSE